

Revista Crítica Penal y Poder
2020, n° 20
Junio-Julio (pp. 76-90)
Observatorio del Sistema Penal y los Derechos Humanos
Universidad de Barcelona



CONTROL NEOLIBERAL EN CHILE: COREOGRAFÍAS DEL PODER
NEOLIBERAL CONTROL IN CHILE: CHOREOGRAPHIES OF THE POWER

Claudio Ibarra Varas

Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación Chile

Alejandra Figueroa Reyes

Universidad de Chile

RESUMEN

Desde el 11 de septiembre de 1973 Chile se convirtió en uno de los más importantes laboratorios del neoliberalismo a nivel mundial, el artículo aborda el modo en que a partir de este acontecimiento se produjo una alianza entre el poder de fuego y el poder económico-intelectual, de donde emergieron formas específicas de control de la población que integraron el miedo, la (in)seguridad, la seducción, la deuda y el consumo. Por otra parte, el texto indaga la sofisticación de estos mecanismos durante los 30 años de democracia en Chile, en base a la intensificación de una subjetividad neoliberal; tecnologías que se ven reforzadas por el ámbito del derecho en virtud de un cuerpo legal tendiente a la criminalización del disenso político. Con el desborde insurreccional de octubre de 2019 dichas formas de control han sido remecidas, lo que nos llama a preguntarnos por las formas de desactivación y recomposición del poder en este contexto.

Palabras clave: Dictadura, Neoliberalismo, Control, Insurrección

ABSTRACT

Since September 11, 1973 Chile has become one of the most important laboratories of neoliberalism in the world. Beginning from this date, our article addresses the ways in which forms of control over the population such as the integration of fear, (in) security,

seduction and consumption were created as a result of the alliance between armed power and economic-intellectual power. The text investigates the emergence of these mechanisms over the course of 30 years of democracy and the intensification of a neoliberal subjectivity based on technologies reinforced by the law tending toward the criminalization of the political. On witnessing the uprising in Chile in October 2019, the article will observe how such power structures have been shaken before concluding with a reconsideration of how power may be recomposed in this context.

Key words: Dictatorship, Neoliberalism, Control, Insurrection

Introducción

Pensar en las formas de control contemporáneo de la población chilena, sin remitirse al desarrollo de diversas tecnologías neoliberales puestas en marcha por la dictadura cívico-militar encabezada por Augusto Pinochet, las que fueron continuadas, actualizadas e impulsadas por los gobiernos democráticos que sucedieron a la dictadura durante los últimos 30 años, resulta prácticamente imposible. El texto que presentamos a continuación es una crónica (anti)genealógica, una suerte de memoria corta que busca identificar las tecnologías de control más significativas desarrolladas en Chile durante los años 1980 y heredadas hasta nuestros días. Es la efectividad de estos dispositivos aquello que permite explicar, por una parte, la contención del movimiento social frente al capitalismo avanzado, y por otra, la intensidad del “estallido social” de octubre de 2019. Dicho movimiento, al desbordar las estructuras de contención, ha tenido como única respuesta del gobierno de Sebastián Piñera la represión más dura y cruel de las últimas décadas, expresada en violaciones sistemáticas a los Derechos Humanos¹ con el fin de conservar a como de lugar el orden dictatorial-neoliberal presente en Chile.

¹ Existen varios informes de organizaciones internacionales que han dado cuenta de violaciones a los Derechos Humanos entre octubre de 2019 y enero de 2020, como son:

- *Informe sobre la misión a Chile 30 de octubre – 22 de noviembre de 2019*, Oficina del Alto Comisionado de Derechos Humanos de la O.N.U. Disponible en:

<https://www.ohchr.org/SP/NewsEvents/Pages/DisplayNews.aspx?NewsID=25423&LangID=S>

- *Informe de Human Rights Watch*. Disponible en: <https://www.hrw.org/es/news/2019/11/26/chile-llamado-urgente-una-reforma-policia-tras-las-protestas>

- *Informe de Amnistía Internacional*. Disponible en:

<https://www.amnesty.org/es/latest/news/2019/11/chile-responsable-politica-deliberada-para-danar-manifestantes/>

- *Comisión Interamericana de los Derechos Humanos*. Disponible en:

<https://www.oas.org/es/cidh/prensa/comunicados/2019/317.asp>

Teniendo en cuenta los múltiples análisis que han emanado del acontecimiento del golpe de estado en Chile de 1973, es importante destacar la tesis que indica que Chile es uno de los principales laboratorios del neoliberalismo mundial. La complejidad de considerar a Chile como centro de pruebas radica en que el capitalismo transnacional no solo experimentó con la economía del país, sino que fue mucho más allá, produciendo con su intervención un modo de entender lo social, lo cultural y también el poder; en definitiva, se produjo acá un sistema complejo de producción de una subjetividad neoliberal. Concordando con esta perspectiva, consideramos que es necesario identificar las formas de control que el neoliberalismo produce para su axiomática, lo que nos lleva a preguntarnos: ¿Cuáles son las alianzas que se dan para hacer posible el asentamiento del laboratorio neoliberal en Chile?, ¿Qué formaciones de poder realiza?, ¿Cuáles son las violencias que gestiona y administra?, ¿Qué nuevas tecnologías de control produce el neoliberalismo?, y en relación con la actualidad ¿Cuál ha sido su eficacia en el control del estallido social en un país que ha sido completamente saqueado por el capitalismo?

Para poder dar respuestas a estas preguntas es necesario realizar una breve memoria que de cuenta del proceso de instauración y consolidación del modelo neoliberal chileno.

Poder de muerte y cautiverio

En primer lugar, el golpe de estado cívico-militar en Chile generó una alianza inédita respecto a las otras dictaduras conosureñas, articulando el poder de fuego -llamémoslo soberano y conservador- con el poder económico gubernamental y transnacional encarnado por los economistas chilenos de la Escuela de Chicago, discípulos de Milton Friedman y Arnold Hardberger; es precisamente esta asociación entre poder de fuego y poder intelectual la que permitió implantar un modelo económico-político que tomó literalmente *por asalto* las formas de lo social existentes hasta esos días. Fue así como la transformación social que produjo la dictadura se realizó en base a lo que Foucault denomina *poder de muerte* o *tanatopolítica* (Foucault, 2009), cuyo resultado fueron miles de detenidxs, exiliadxs, torturadxs, violadxs, ejecutadxs y desaparecidxs, en el seno mismo de la proliferación biopolítica. Muy alejados de la “libertad” y la “democracia” que pregonan Friedman y sus seguidores, el neoliberalismo solo pudo emerger en un contexto dictatorial al interior de un *estado de emergencia* declarado el 11 de septiembre de 1973, desde donde se organizó un *gobierno de muerte* enfocado en un primer momento en eliminar a quien comporte un riesgo para el modelo en ciernes. Por ende, el proyecto de persecución y aniquilamiento del enemigo adquiere ribetes biopolíticos que podemos apreciar, por ejemplo, en el proyecto de “erradicar el cáncer marxista” de Chile -como dijera en su momento Gustavo Leigh, General de la Fuerza Aérea al momento del golpe de estado-, o también, como es posible constatar en el titular del diario chileno La Segunda quien el 24 de julio de 1974 publicó un titular con letras rojas que decía “Exterminados como Ratonés”, y cuyo epígrafe fue “59 miristas chilenos caen en operativo militar en Argentina”, a través de este titular el periódico de la familia Edwards montaba una falsa versión del asesinato de 119 militantes chilenos del MIR en manos de la DINA en el

contexto de la denominada Operación Colombo. El proyecto biopolítico pretende defender e inmunizar la sociedad de un enemigo biológico para su advenir neoliberal, la muerte directa e indirecta que atraviesa los regímenes biopolíticos se justifica “[no por que] tiende a la victoria sobre los adversarios políticos sino a la eliminación del peligro biológico y al fortalecimiento, directamente ligado a esa eliminación, de la especie misma o la raza” (Foucault, 2001, 231); es decir, el biopoder aniquila todo aquello que se presenta como amenaza a *la vida digna de ser vivida*, ya sea bajo la figura de “germen” o de “rata”, todo aquello que comporte riesgo debe ser exterminado para la dictadura.

Mientras en los secretos calabozos se practica la tortura sistemática y prolongada en el tiempo, en las oficinas de mando comienzan a gestarse sistemas de control más sutiles que buscan la producción de una subjetividad capitalista mucho más discreta y afirmativa. De esta manera, entre las oficinas de los economistas chilenos discípulos de Milton Friedman y los calabozos destinados al ejercicio de la violencia extrema de los organismos de seguridad del Estado, como la DINA y la CNI, se cuaja el poder del neoliberalismo. En este aspecto, el neoliberalismo es el despliegue de una *necroeconomía* que gestiona zonas de muerte cuyo soporte es el *necropoder* (Mbembe, 2011)², utilizando los conceptos del filósofo Achille Mbembe.

La subjetividad neoliberal tiene la capacidad de montar sobre un fondo de miedo procedimientos para administrar (in)seguridades, a la vez que instituye una afirmatividad del deseo capitalizado expresado en el consumo, engendrando un potente *dispositivo de cautiverio* que, por una parte, funciona negativamente en cuanto *captura y atrapa*, provocando una inmovilidad y pasividad que es inducida por el horror y el miedo que produce la violencia extrema de la dictadura. Y que, por otra parte, es afirmativa puesto que *cautiva y atrae*, movilizandando el deseo capitalizado, vehiculizado por la motivación del acto de consumir en función de mecanismos de seducción que hacen orbitar a los sujetos en torno a los objetos de consumo (Baudrillard, 1981). La eficacia neoliberal tiene que ver con alinear el deseo, capitalistamente entendido, por sobre las formas que se corresponden con los medios materiales para satisfacer las necesidades de consumo, tal como veremos más adelante. Para equilibrar la asimetría entre consumo y salario, en un país sumido en una profunda crisis económica, se busca propiciar la financiarización de la vida, en donde el crédito y la deuda son el método de sujeción de las poblaciones, lo que posibilita “un sistema de enrolamiento que fija al trabajo cada vez más a su condición de heteronomía y de conversión del deseo autónomo en deseo reconstituido por la mediación financiera” (Lordon, 2015, 10). En resumen, el neoliberalismo va poco a poco diagramando las condiciones siniestras de un *cautiverio feliz*.³

² Si bien Michel Foucault introdujo el concepto de *tanatopolítica* para identificar el poder de muerte, este quedaba circunscrito principalmente al ejercicio del poder soberano y, por tanto, a una forma negativa del poder. En este sentido, nos parece mucho más pertinente recurrir al concepto de *necropolítica* de Achille Mbembe para explicar el ejercicio del poder, por medio del cual, el capitalismo contemporáneo pone en marcha una *necroeconomía* produciendo una gran cantidad de población excedente, la que es atravesada por dispositivos de violencia que impactan los cuerpos. Este “excedente” debe ser administrado y gestionadas en distintos espacios, de esta manera el modelo del *campo de concentración* se expande a otras zonas de la vida social.

³ El supermercado, tal como lo plantea Renato Curcio, es el ejemplo hoy día de una nueva forma de empresa: la *empresa total* (Renato Curcio, 2005). Esta se acopla a la idea de *institución total*, desarrollada en los años

El primer diagrama, cuyo sustento es el consumo, se refuerza con una serie de reformas político-económicas que pone en marcha la dictadura y que atraviesan al conjunto de la población. Si hay algo que distingue y ubica en la “vanguardia” a la dictadura chilena, respecto de otras dictaduras regionales, es que fue capaz de generar un modelo de *reformas biopolíticas de corte neoliberal*⁴ las que atraviesan la vida en toda su dimensión, encauzadas principalmente hacia la salud, la educación y las pensiones, las que se encuentran definidas y aseguradas al interior de la Constitución Política de Chile de 1980⁵. Tanto la Constitución como las reformas realizadas por los gobiernos democráticos que la sucedieron, consuman una transformación en que se desliga al Estado de su función social, traspasándola a distintas empresas nacionales y transnacionales que asumen la lógica de mercado; por tanto, la salud, la educación y las pensiones son comprendidas no como derechos sino como bienes de consumo. La Constitución y las *reformas biopolíticas neoliberales* producen la *original transición* que va desde un *Estado capitalista nacional* al *Mercado transnacional* (Thayer, 1996).

Capitalización individual y deuda como dispositivos de control

sesenta por Erving Goffman, y nos permite comprender el supermercado como un *espacio de cautiverio* en el que se conjugan dos formas de captura: una, que se da en la explotación que realiza la empresa al trabajador desde la condición de precario y, otra, dada por la seducción del consumo. El supermercado se convierte, de esta forma, en el paradigma del cautiverio actual, compartiendo mecanismos de vigilancia, control y conducción de los individuos, con las instituciones cásicas de vigilancias como la prisión. Harun Faroki da cuenta del vínculo entre supermercado y vigilancia en su película *Imágenes de Prisión* (2003), en esta el monitoreo de los desplazamientos de los consumidores se hace similarmente al de los presos en una prisión. El supermercado como espacio de cautiverio es una potente alegoría para pensar el mercado y la violencia, sobre todo cuando en medio del *estado de emergencia* decretado en Chile en octubre de 2019 esta idea fue llevada al paroxismo, así varios supermercados fueron ocupados por los militares y la policía como centros de detención ilegal y de tortura. Con esto, la idea de institución total en su consumación siniestra, deja de ser un ademán de captura para hacerse real, un ejemplo concreto de esto fue el Supermercado Alvi Mayorista de la comuna de Maipú en Santiago de Chile, el que entre el 19 y el 21 de noviembre funcionó como centro de detención ilegal y como centro de tortura, consumando de manera perversa la infinita oferta del mercado: <https://www.theclinic.cl/2019/11/07/acusan-al-ejercito-de-utilizar-supermercado-como-centro-de-detencion-ilegal-en-maipu-empresa-niega-su-autorizacion/>

⁴ Son reformas biopolíticas puesto que hacen entrar la vida al cálculo político, por medio de ellas se define neoliberalmente el “hacer vivir o el arrojar a la muerte” (Foucault, 146), a partir de diversas tecnologías de regulación que propician formas de inclusión/exclusión, que incluyen el *arrojar a la muerte* al resto excedente. La dictadura, podemos afirmar, es una *dictadura biopolítica* que pone en el centro la vida y en su periferia ubica a la muerte para proteger a su población de una posible amenaza.

⁵ Tras el golpe cívico-militar la constitución del año 1925 (vigente hasta el golpe) fue eliminada instalando el estado de excepción, gobernando el país a través de bandos y decretos con fuerza de Ley, lo que se prolongó por casi todo el tiempo que duró la dictadura. La Constitución Política de la República de Chile es el texto constitucional vigente, fue redactada por el ex ministro de la dictadura, el conservador ultracatólico Jaime Guzmán Errázuriz, y ratificada por medio de un fraudulento plebiscito realizado el 11 de septiembre de 1980 que permitió su promulgación el 21 de octubre del mismo año.

Por otra parte, hay que consignar que esta serie de reformas movilizan una conversión a nivel micropolítico que hacen *desaparecer* la dimensión colectiva de lo social, reemplazándola por la individualización en el que *problemas externos* como la falta de vivienda, la crisis de la salud o la precarización del trabajo, en vez de ser asumidos y resueltos colectivamente, van a ser, de ahora en adelante, comprendidos como *responsabilidad* de cada uno de los sujetos. Este movimiento que es interiorizado como una condición natural, afianza la idea neoliberal de *capitalización individual*; por ejemplo, el acceso a la salud dependerá de los aportes directos que realiza el trabajador-a a las Instituciones de Salud Previsional (ISAPREs), aseguradoras privadas con fines de lucro que administran los fondos de salud, y que otorgan aseguramientos diferenciados de acuerdo con los ingresos, la edad y el género de sus afiliados. En la misma línea, las Administradoras de Fondo de Pensiones (AFPs), instituciones financieras privadas con fines de lucro que administran los fondos en cuentas individuales para las pensiones de los afiliados, especulan financieramente con el dinero de las cuentas generando un mercado financiero que tributa en su propio beneficio: el año 2017, según una investigación de CIPER Chile, las seis AFPs que operan en el mercado de pensiones en Chile percibieron utilidades netas por €433 millones, ganancias directa de las empresas que no se ven reflejadas en las pensiones finales que reciben los afiliados al sistema (Arellano, 2018). Según cifras de la Fundación Sol, el 50% de los hombres jubilados que recibieron una pensión de vejez en 2018 obtuvieron menos de €190 mensuales; en el caso de las mujeres, el 50% de las jubiladas por vejez recibe una pensión menor a €173 (Fundación Sol, 2019a).

El modelo de capitalización individual define el éxito o el fracaso del individuo al igual que el de una empresa, fomentando conceptos como los de *capacidad* y *competencia* personal, propiciando una lucha cotidiana de competencia con-contral los otros, generando micro violencias que impiden el encuentro, la colaboración y la solidaridad; puesto que el otro representa, dentro del modelo de capitalización individual, mi competidor directo a vencer en la carrera de la empresa personal. El modelo neoliberal exacerba la desigualdad en el acceso a los distintos servicios, configurando una segmentación social que deja en condición de *abandono* a una gran cantidad de población. Ahora bien, estar abandonado no significa simplemente quedar arrojado a la intemperie, puesto que el abandono es un concepto reversible que genera un doble movimiento: por una parte, arroja al sujeto al descampado, al mismo tiempo que lo expone a ser atravesado por distintos dispositivos inclusivos operados por el *bando neoliberal*.

Uno de los mecanismos de promoción neoliberal son los diversos agentes financieros, los que por medio del crédito permiten el acceso a la “ciudadanía” de las poblaciones excluidas; esta inclusión al mercado y al crédito solo es posible cuando se ha generado una exclusión en el acceso a las necesidades de primer orden, las que como decíamos han pasado de ser derechos a bienes de consumo. Se abre con esta jugada la posibilidad del ingreso a una nueva democracia: la *democracia del crédito*, que permite sacar de la *exclusión financiera* a los sectores desfavorecidos de la población -tal como lo afirman afamados economistas liberales como Muhammad Yunus, Amartya Sen y Nazrul Chowdhuri, solo por nombrar a algunos. Es por medio de esta inclusión que se realiza un ingreso casi automático al sistema de crédito y a la financiarización de la vida, incluso más, se convierte al sujeto mismo en *capital financiero*, “en este sentido, está justificado hablar

de subjetivación neoliberal como una forma de subjetivación financiera” (Laval & Dardot, 2013, 75).

La deuda se convierte en uno de los principales instrumentos de control de la población, teniendo como consecuencia que los sectores sobre endeudados en la sociedad chilena sean los pensionados y los jóvenes que aún no acceden al mundo del trabajo; tal y como consigna la Fundación Sol, “se calcula que en el país hay un 82% de personas mayores de edad endeudadas, más de 11 millones (en un país de 18 millones de habitantes)...Más de la mitad del grupo de morosos tiene deudas con el *retail*, créditos estudiantiles o vinculados a contingencias de salud” (Fundación Sol, 2019b). Esta alta tasa de endeudamiento significa para los sectores desposeídos en una verdadera *cadena perpetua* dentro del ordenamiento neoliberal.

No debemos comprender la deuda solo como el motor económico, sino que es principalmente, como plantea Mauricio Lazzarato (2013, 2015), el movimiento subjetivo de la economía contemporánea; la deuda es para los pobres una penitencia que adquiere el carácter de hipoteca de la vida, estableciendo otro modo de captura dentro de la sociedad actual. En este escenario, la deuda es una forma punitiva en la que se conjugan las estrategias de inclusión y de expulsión de los sujetos en torno a lo social. Considerando el nuevo orden, resulta menester recordar las palabras de Gilles Deleuze, quien en su *Post-scriptum sobre las sociedades de control* nos indica que “el hombre ya no es el hombre encerrado, sino el hombre endeudado” (Deleuze, 2006, 2), no podemos dejar de mencionar que existe un resto (no menor) “demasiado pobre para la deuda, demasiado numerosos para el encierro” (*Ibid.* 2006, 2) para quienes los dispositivos de vulneración, de reparto de la violencia y arrojo a la muerte, se encuentran siempre al acecho.

Democracia en la medida de lo posible

Los cimientos que creo la dictadura neoliberal fueron continuados y perfeccionados por los gobiernos de la mal llamada “transición a la democracia”, transición que no transita hacia ningún lugar puesto que su único movimiento es el de profundización de las formas del neoliberalismo fundado en la dictadura. En este contexto, tenemos una “democracia tutelada” o una “democracia en la medida de lo posible”, en donde lo posible es la medida de la Constitución que *raya la cancha* neoliberal, vinculada a los capitales nacionales y sobre todo transnacionales. Esta democracia será siempre una democracia débil, ya que sus condiciones de existencia están marcadas bajo el signo de la *tranza*, o dicho con otras palabras, por el pacto de impunidad y continuidad del capitalismo avanzado. Sin embargo, esta democracia se debe “proteger” por parte del capitalismo, como plantea Santiago López-Petit, “para poder legitimar la sociedad de mercado, como si la democracia constituyera la última coartada para la justificación de un sistema que se sabe necesariamente productor de desigualdades” (López-Petit, 2009, 77). Esta democracia funciona a espaldas de quienes resistieron la dictadura, consumando una nueva traición hacia los oprimidos, quienes recibieron a cambio de su lucha nuevas series de violencias directas e indirectas. Por un lado, la persecución, cercamiento, encarcelamiento y

desarticulación de los movimientos sociales que denunciaban la continuidad del régimen dictatorial bajo los ropajes democráticos, para lo cual se crea en 1992 un organismo especializado de represión llamado “la oficina”; por otro, la introducción programada de drogas como la “pasta base de cocaína”, que sujetó y melló el tejido social de las poblaciones (barrios) que resistieron a la dictadura; y finalmente, las tecnologías de mortificación del trabajo en la lógica del capitalismo avanzado. Por esta razón, y con la complicidad política binominal que reduce el espectro político a dos bloques, la “transición” efectuó el blindaje a la Constitución, resultando una *democracia inmunitaria* que busca con esto proteger la gubernamentalidad neoliberal posdictatorial, la que intenta borrar su origen aplicando una política de blanqueamiento de sus instituciones y sus actores.

El control de las poblaciones en Chile de posdictadura se da a partir de tecnologías de producción de subjetividad que potencian las modelaciones antes señaladas, volcándose principalmente a las configuraciones afirmativas, sutiles y pacificadoras, dejando el miedo y el horror como el paréntesis acechante de la historia, lo que no significa que se dejen de lado estrategias legales y paralegales a la hora de generar el control en el país. Esto se puede corroborar durante el periodo democrático que sigue a la dictadura, en donde se desplegaron distintos dispositivos de control inmunitario para mantener y potenciar el sistema neoliberal: la norma, la ley y la excepción son las imágenes danzantes a las que se recurre constantemente.

En el ámbito legal, no deja de llamar la atención que, durante estos últimos 30 años ante cada manifestación de los distintos actores sociales, la respuesta de los gobiernos -ya sean de derecha o izquierda- más que atender a las demandas del movimiento social (que siempre fueron abordados con la famosa “letra chica”⁶), sus esfuerzos fueron en la dirección de contener, anular, perseguir y criminalizar el disenso político, y con ello contener la protesta social. Ha sido así como en los últimos 30 años, a la par de los maquillajes y blanqueamientos constitucionales, fuimos testigos de la actualización y creación de diversas leyes que pusieron en marcha un *cuerpo legal represivo* que se solapa a las *disposiciones subjetivas afirmativas*, cuestión que vale la pena revisar rápidamente.

En primer lugar, la Reforma Procesal Penal del año 2000 pone énfasis en condenar los delitos contra la propiedad e imponiendo la *prisión preventiva* como estrategia de contención de las “clases peligrosas”. Esta reforma al sistema penal chileno produjo una *hiperinflación penal* ubicando a Chile desde el año 2006 hasta la actualidad, entre los países con mayor tasa de encarcelamiento del continente americano; para poder hacerse cargo de la producción del aumento de población penal, el gobierno de Ricardo Lagos ideó un modelo de privatización y concesión de prisiones pionero en América Latina. Al interior del marco de reformas, podemos ubicar la Ley antiterrorista N° 18.314 -creada por la dictadura para hacer frente a la resistencia política, ampliamente criticada por organismos de derechos humanos nacionales e internacionales que han demandado su urgente derogación- la que ha sido maquillada los años 1991, 2002, 2003, 2005, 2010 y 2011

⁶ Expresión que describe elementos de un contrato que son impresos con tamaño reducido, lo que genera dificultad en su lectura, permitiendo con esto la inclusión de cláusulas abusivas. En Chile se habla de “leyes con letra chica”.

durante la democracia, y que junto con la Ley de Control de Armas N° 17.798 modificada en el año 2015, han sido los principales instrumentos legales utilizados para la represión de las demandas territoriales, ecológicas y anticapitalistas, principalmente aplicadas contra el pueblo mapuche y los colectivos anarquistas. Un tercer ejemplo de estas actualizaciones legales es la Ley de Responsabilidad Penal Adolescente N° 20.084 del año 2006, que aparece inmediatamente después de las primeras protestas masivas a nivel nacional de los estudiantes secundarios, ésta rebaja la responsabilidad penal de 16 a 14 años. Un cuarto ejemplo, es la Ley de Control Preventivo de Identidad N° 20.931 del año 2016, que retrotrae la antigua Ley de Detención por Sospecha, dando atribuciones a las policías para el control de identidad arbitrario, motivada luego de las movilizaciones de los estudiantes universitarios y secundarios iniciadas el año 2011. En quinto lugar, la Ley de Aula Segura corresponde a la modificación del artículo sexto del Decreto de Fuerza Ley N°2 de 1998 del Ministerio de Educación, realizada en 2018, permite la expulsión y cancelación de la matrícula a estudiantes secundarios por hechos de violencia ocurridos al interior de las escuelas secundarias, la que se aplica sin mediar proceso alguno, considerando solo la decisión de la dirección del establecimiento educacional para su ejecución. Su aplicación ha estado enfocada en la necesidad de criminalizar las demandas estudiantiles; la promulgación y la aplicación de esta ley ha recrudecido el conflicto entre estudiantes y gobierno durante estos últimos dos años, siendo el marco que propició las convocatorias a la evasión del Metro de Santiago, que inició la revuelta de octubre de 2019⁷.

Hay que tener en cuenta que a la par del endurecimiento de las penas contra la disidencia política y la manifestación del malestar social, se generaron leyes que rebajan y anulan las condenas ante casos de corrupción política, de colusión de las empresas y de irregularidades en el financiamiento de los partidos políticos, generando una asimetría respecto de las disposiciones legales para quienes usufructúan del modelo y para quienes lo critican, esto bajo la aprobación cómplice de todo el espectro político partidista nacional.

Insurrección destituyente y contra efectuación del poder conservador

Pese a los esfuerzos de contención y represión de las potencias insurgentes por parte del aparato gubernamental, distintos sectores han venido cuestionando cada vez con más fuerza el modelo neoliberal de control, donde los más visibles e insistentes han sido: los estudiantes, quienes desde el año 1997 hasta la fecha han denunciado la herencia de la dictadura; la resistencia mapuche que ha enfrentado directamente el extractivismo de los recursos naturales de las transnacionales; y la larga y dolorosa lucha que han llevado a cabo las agrupaciones de derechos humanos posibilitaron dotar una memoria fuera de los parámetros monumentalizadores permitiendo la crítica al modelo, alejándose de lo que

⁷ Estas leyes se encuentran en concordancia con las disposiciones del modelo securitario de Tolerancia Cero implementado en Chile por la empresa de seguridad de William Bratton, quien junto al gobierno chileno y con fondos del Banco Interamericano del Desarrollo instauró el año 2011 el Sistema Táctico de Análisis del Delito (STAD), y su *revival* en 2018 denominado Sistema Táctico de Operación Policial (STOP).

llamamos una *memoria en tiempos de mercado*. También existen distintas luchas sectoriales de los trabajadores del *retail*, los portuarios y sindicatos autónomos, quienes han hecho ver el malestar respecto a las condiciones de vida devastadas por la mortificación del trabajo que no alcanza incluso, la mayoría de las veces, para ser denominado trabajo precario.

En esa misma línea ha emergido un descontento y un hartazgo ante la explotación de la vida, ejemplo de ello son los levantamientos ocurridos en distintas ciudades de Chile durante la última década, como son: el de la Región de Magallanes en el año 2011 por el alza de los precios del gas natural; el de Puerto Aysén el año 2012 por el extractivismo de las transnacionales; el Pueblo de Freirina en el año 2012 por la contaminación del entorno que provocaba la planta de cerdos Agrosuper; el de la Isla de Chiloé el año 2016 tras la catástrofe provocada por la contaminación de las costas marítimas por la industria del salmón; el del Puerto de Quintero en el año 2018 por la contaminación del aire y las aguas por residuos altamente tóxicos emanados de empresas de petróleo. A esta lista es menester sumar al conflicto permanente del Estado de Chile contra el pueblo mapuche, en el que se ha llegado a la militarización policial del territorio, con el fin de brindar “protección” a empresas devastadoras de los recursos naturales que se encuentran ubicadas en la zona. La matriz común de estas protestas tiene que ver principalmente con el rechazo al neo-extractivismo que han convertido a estos territorios en *zonas de sacrificio*, a partir de la violencia depredadora del capitalismo que ha devastado los bosques, envenenado las aguas, secado pueblos, contaminado el aire, regado de lluvia acida los campos y enfermado a los niños y adultos con los agentes tóxicos de las actividades mineras. Sumado a todas estas luchas y reivindicaciones existen manifestaciones, que en cualquier otro lugar serían *anómalas*, como la “marcha de los enfermos” que el año 2013 movilizó a pacientes hospitalarios que exigían una cobertura estatal y la rebaja de los medicamentos para las enfermedades catastróficas. Hay que destacar la emergencia de la lucha de los pensionados agrupados en la coordinadora NO+AFP, que exige la eliminación del sistema de capitalización individual. Estas reivindicaciones daban atisbos de un malestar transversal en un país que había hecho del robo, la estafa, el abuso, el despojo y el saqueo su normalidad. Mención aparte es el movimiento feminista, que desde hace varios años ha venido desactivando concretamente el poder basado en el patriarcado.

Si bien en Chile se podía percibir una constante tensión, donde las protestas se sucedían en distintos ámbitos y constantes en el tiempo, no obstante nada hacía presagiar un estallido social de las magnitudes que ha tenido, con ello se confirma que el acontecimiento posee una extraña imprevisibilidad, conlleva una rareza: el acontecimiento, dirá Michel Foucault, se define por el azar de la lucha, el momento que rompe la continuidad, el tajo que hace brotar lo discontinuo, el instante en que se hacen saltar las series.

La semana del 18 de octubre de 2019 se concretó la segunda alza en el pasaje de la movilización pública dentro del 2019, \$30 pesos fue la subida del pasaje (equivalente a €0,04), una cifra insignificante respecto al abuso sistemático que significa sobrevivir en Chile; fuera de todo cálculo, esa alza detonó la evasión, la desobediencia, la revuelta y la insurrección popular como respuesta a los años de *cautiverio* anestésico. Esos \$30 pesos condensaban el saqueo de los recursos naturales, el abuso de las condiciones de vida, el

plusvalor obtenido de la explotación de la existencia, la indolencia de la clase política ante el arrojo a la muerte de un gran sector de la población producido por las reformas biopolíticas, la corrupción escandalosa de las fuerzas armadas, el robo de más de 36 millones de euros perpetrado por el alto mando de carabineros descubierto el 2007, y la humillación constante de los poderosos hacia los oprimidos. “¡No son \$30 pesos, son 30 años!” fue el grito que vociferó la indignación contenida, lo que reclamaba “la calle”, haciendo explícito el conflicto de los 30 años de gestión democrática con fundamento dictatorial.

De un momento a otro “Chile despertó”, pero ¿qué significa ese despertar?: despertar es cortocircuitar los dispositivos de control que bloqueaban la rebelión contra la perpetuación de la dictadura. Despertar es vencer el miedo. Despertar es encontrarse con el otro, pensar en colectivo, desafiar al poder individualizante. Despertar es romper con la mentira introyectada de que el neoliberalismo era nuestro presente, nuestro destino y nuestro milagro. Despertar es agujerear la Constitución de Jaime Guzmán. Despertar es producir la ruptura *destituyente* del *continuum* que ordena y manda, para contemplar el insurgente ahora. Despertar significa, por un momento, dejar de ser el peor país del mundo, nos sugiere por un instante que: “¡CHILE SE A.C.A.B-O!”.

La *insurrección destituyente* no solo interrumpe el devenir político-económico de Chile, sino que desbloquea la dominación en el plano de los afectos de un país anestesiado por el capital. Walter Benjamin en su tesis octava sobre el concepto de historia nos dice que “la tradición de los oprimidos nos enseña que el “estado de excepción” en que vivimos es la regla” (Benjamin, 2009, 145). En coherencia con esta tesis, en Chile se reproduce un *estado de excepción permanente* que administra la violencia diversificada durante estos últimos 30 años como condición de la “normalidad” cotidiana, amparada en una constitucionalidad dictatorial. La paz de la “democracia” no es más que la intensificación de las formas de control que descansan en la violencia, que se despliegan por medios subjetivos, deseantes, normativos, legales, paralegales y/o policiaco-militares. Con todo, la revuelta ha hecho saltar las series de dicha normalidad, la cuestiona, vuelve estéril su táctica de contención ante las fuerzas insurrectas que han perdido el miedo, no por un exceso de valentía, sino porque en la condición actual de la vida “ya no hay nada que perder”.

En el momento en que la “normalidad” del *estado de excepción permanente* y la violencia estructural del capitalismo muestran su verosímil, el poder se ve obligado a reconstituirse recurriendo a sus aparatos más brutales y violentos. Sebastián Piñera al decretar el *estado de emergencia* el 18 de octubre, el toque de queda el día 19, y dos días después hacer una aparentemente delirante declaración de guerra, hizo posible aquello que parecía imposible en esta “normalidad democrática”, sacando de sus cuarteles a los militares y desplegándolos por las calles del país. Lo terrorífico de esta situación es que como dijo Pinochet “cuando el Ejército sale a la calle, sale a matar”, y esta vez no fue la excepción.

El *estado de emergencia* constata que la democracia chilena ha intentado por todos los medios defender la Constitución neoliberal, presenta el momento en donde la democracia deja ver aquello que permanecía oculto, hace aparecer lo siniestro, presenta lo impresentable, ese *infamiliar* que la constituye, y es en su desnudez que se revela

nuevamente la dictadura. Si bien la categoría de *dictadura* falla cuando intentamos analizarla bajo los mismos conceptos de la dictadura de Pinochet, de ahí que sea importante prestar atención a su diferencia: la dictadura cívico-militar crea el marco constitucional, su violencia es fundadora de derecho, es una *dictadura soberana*; lo que se revela hoy, en cambio, es un proceso que se aproxima a una *dictadura comisarial*, como propone Carl Schmitt en su libro titulado *La dictadura*, en cuanto el gesto de Piñera suspende su propia constitución como medio para preservarla (Schmitt, 1985). En este sentido, el “acuerdo por la paz social y nueva constitución” firmado por la clase política representada en el congreso, con excepción del Partido Comunista, el día 15 de noviembre de 2019, cocinada a espaldas de quienes se habían volcado a las calles para protestar contra el modelo, es la expresión de esta *dictadura*, bajo el reforzamiento del Estado-guerra.

La declaración de Sebastián Piñera del 21 de octubre realizada por cadena nacional afirma que “estamos en guerra contra un enemigo muy poderoso”, radicaliza el Estado-guerra, tal como lo plantea Santiago López-Petit, en cuanto que: primero, al declarar la guerra a un enemigo difuso, esta declaración permite la arbitrariedad policial, la constante excepcionalidad y el ejercicio de la violencia contra cualquiera; segundo, la guerra se despliega totalmente incluso en el mismo acuerdo de paz que se propone como “acuerdo nacional”; y tercero, se constata -contrario a lo que plantea Clausewitz- que “la guerra no es la prolongación de la política mediante otros medios, sino que la política misma es guerra” (López-Petit, s/f). No hay que sorprenderse por esta declaración, no es una novedad, remite a una serie de guerras declaradas con anterioridad: la guerra contra la migración, la guerra contra las drogas, la guerra contra la delincuencia, la guerra contra el terrorismo, etc. Esta vez el enemigo es mucho más difuso, el enemigo es *cualquiera*, por esto todo aquel que caiga bajo la categoría de *enemigo* se convierte de inmediato en un cuerpo encarcelable, torturable, mutilable, violable, matable. Por consiguiente, se intenta neutralizar lo político: es la guerra la que “impide que el conflicto social adquiera una dimensión política” (López-Petit, 2002, 32).

El horror tomó por asalto el país, se reabrieron los secretos calabozos, la tortura y la violencia se presentó nuevamente como la condición de la historia, el frío metal grabó a fuego los cuerpos, los ojos se fueron apagando y Chile una vez más se tiñó de muerte, de sangre y dolor. A cuatro meses del “estallido social” las protestas callejeras siguen realizándose día a día, el bloqueo a la información, la complicidad de los medios de comunicación y censura periodística es cada vez mayor. Las cifras oficiales del cuestionado Instituto Nacional de Derechos Humanos, organismo dependiente del gobierno de Chile, indica que al 18 de febrero de 2020 sus observadores han podido corroborar los siguientes datos que a continuación se presentan: 10.365 detenidos en comisarías, 3.375 heridos en hospitales, 445 personas con heridas oculares, 2.242 con heridas por disparos, 941 querrelas por torturas y tratos crueles, 195 querrelas por violencia sexual y violaciones (INDH, 2020), el informe no detalla la cifra de muertos, sin embargo, de acuerdo a datos presentados por la Unidad Especializada en Derechos Humanos de la Fiscalía Nacional de Chile reconoce al 30 de noviembre de 2019 que 31 personas han sido asesinadas producto de la violencia generada por el gobierno de Sebastián Piñera (Fiscalía, 2020), al menos 10 personas más han perdido la vida en manos de agentes del Estado hasta el mes de febrero de 2020.

Conclusión preliminar: una coreografía del poder

Como hemos podido apreciar, el neoliberalismo para desarrollar su modelo económico, político y social, ha debido elaborar un aparataje complejo de modos de control de las poblaciones, es la paradoja (o la farsa) de un sistema que se pretende *ultra liberal* que pregona rehuir de todo tipo de control, pero que por el contrario, debe imponer estrategias de sujeción social extremas que abarcan un amplio abanico de prácticas, que fluctúan desde la *tanatopolítica* y el *necropoder*, cuyas tecnologías de desaparición, tortura, exilio y muerte, marcan su emergencia, y que son la base estructural del laboratorio que hizo posible experimentar una intervención biopolítica de corte neoliberal, basada en las ideas de individuo, consumo, deuda y emprendimiento; y reforzadas por un aparato legal que se actualiza constantemente de acuerdo a los puntos de fuga que se van abriendo en su camino.

Michel Foucault, en la entrevista titulada “Verdad y Poder”, nos expone claramente que:

Lo que hace que el poder agarre, que se le acepte, es simplemente que no pesa solamente como una fuerza que dice no, sino que de hecho la atraviesa, produce cosas, induce placer, forma saber, produce discursos; es preciso considerarlo como una red productiva que atraviesa todo el cuerpo social más que como una instancia negativa que tiene como función reprimir. (Foucault, 1979, 182)

De acuerdo con esta idea, podemos afirmar junto con Foucault que el poder moviliza, conduce, moldea y modula las subjetividades; al igual que para Foucault *el poder produce lo real*, para Deleuze y Guattari *el deseo produce lo real*. El paso de las sociedades de disciplina a las de control y el tránsito de un poder con características eminentemente negativas a un poder afirmativo, tal como la describe Deleuze en el post-scriptum, resulta para nosotros indiscutible. Estando de acuerdo con lo anterior, hay que ponderar las posiciones de negatividad y afirmatividad del poder, resulta importante remarcar que afirmatividad-negatividad, gubernamentalidad-soberanía y control-disciplina, no niegan la una a la otra, no corresponden al relevo absoluto del poder, no siguen el modo dialéctico de progreso. Al respecto planteamos que las sociedades de control neoliberal funcionan incluso con distintas y disimiles formaciones de poder, tener una postura ortodoxa en este aspecto puede llevarnos a creer de manera sesgada que la gestión neoliberal solo actúa afirmativamente, pacificada, por medio de esta casi imperceptibilidad del poder, teniendo en cuenta solo la incorporación subjetiva de estrategias sutiles. Tomar esta posición es no considerar el enorme despliegue *necropolítico* de producción de violencias tal como hemos podido constatar en el pasaje del emplazamiento al desarrollo del laboratorio neoliberal chileno. Asumir esta posición significaría en primer lugar obturar la violencia contra los migrantes, contra los pobres, contra lxs cuerpxs disidentes, contra la mujer, contra los indígenas, contra los negros, contra los árabes, en definitiva, contra todo otro; en segundo lugar, sería desconocer que las diversas tecnologías de poder que operan sobre la sociedad lo hacen focalizada, no generalizadamente, sino respondiendo a la contingencia. Las

estrategias de control más que ser excluyentes entre negativas y afirmativas, son complementarias, no asistimos a un relevo de unas por sobre otras, sino que estamos frente a la complementariedad de tecnologías, nos encontramos de cara a la conjunción de prácticas, como expresión de la afirmatividad que dice sí y que a la vez niega. La cuestión del poder, entendido desde esta perspectiva, se juega en sus intensidades.

La puesta en escena del neoliberalismo en Chile, nos permite ver la entrada y la interacción de diversas técnicas sobre las poblaciones, unas que arrojan a la muerte, dicen no, como la sentencia del juez que condena; y otras que modulan las subjetividades, las que incluso “liberan”; en esta *composición* cada una aparece con sus tiempos, con sus intensidades, a veces marcan a fuego la piel como herida indeleble, en otras ocasiones solo se perciben como traza frente a la luz ultravioleta del control nocturno en una discoteca. Que se dispongan en distintas zonas del escenario no quiere decir que no se crucen, que se entrelacen o incluso que puedan repelerse; a veces pueden avanzar coordinadamente para luego desaparecer en la oscuridad de la escenografía del control, incluso hay momentos en que cuando el movimiento parece estable e imperceptible, súbitamente la tranquilidad puede ser quebrada por la irrupción de un vector violento. El poder coreográfico no es una danza monótona de relevos y progresos, por el contrario, es una danza compleja de intensidades, rupturas y conjunciones. Lo que queremos afirmar es que en términos del ejercicio del poder no se pasa de un estadio a otro, no es unidireccional, por el contrario, actúa coreográficamente diagramando flujos de piezas que permiten controlar el conjunto de la población y los individuos. Esto nos permite explicar que cuando las tecnologías de control -ya sean afirmativas o negativas- fallan, fracasan, se vuelven obsoletas, o simplemente son desafiadas y desbordadas por la fuerza insurrecta, lo que parecía un simple delirio fascista del poder neoliberal se materializa en la violencia conservadora se desata evidenciando que no existe un reemplazo de técnicas represivas por tecnologías de control sofisticadas, sino que lo que hay es un juego de relevos, concatenaciones, vaivenes, intensificaciones y correlaciones, en que las formas negativas y afirmativas del ejercicio del poder se entrelazan, constituyendo una macabra coreografía del dolor ante la que nos encontramos horrorizados.

BIBLIOGRAFÍA

Arellano, A. (2018): AFP: Radiografía a los \$347 mil millones de utilidades netas que obtuvieron en 2017. CIPER Chile. disponible en: <https://ciperchile.cl/2018/12/11/afp-radiografia-a-los-347-mil-millones-de-utilidades-netas-que-obtuvieron-en-2017/>, (Acceso: 15 de noviembre de 2019).

Baudrillard, J. (1981): *De la seducción*, Madrid, Cátedra.

Benjamin, W. (2009): *Walter Benjamin Estética y política*. Bs. Aires, Las Cuarenta.

Deleuze, G. (2006): “Post-scriptum sobre las sociedades de control” en *Polis: Revista Latinoamericana*, n. 13.

- Fiscalía, 2020, Nota de Prensa: 31 de enero de 2020, disponible en: http://www.fiscaliadechile.cl/Fiscalia/sala_prensa/noticias_det.do?noticiaId=17285, (Acceso: 22 de febrero de 2020)
- Foucault, M. (1979): *Microfísica del poder*, Madrid, Ediciones de la Piqueta.
- _____ (2001): *Defender la Sociedad*, México, Fondo de Cultura Económica.
- _____ (2009): *Historia de la Sexualidad I*, España, Siglo XXI.
- Fundación Sol, 2019, Pensiones bajo el mínimo, disponible en: <http://www.fundacionsol.cl/estudios/pensiones-bajo-el-minimo/>, (Acceso: 15 de noviembre de 2019).
- _____ (2019b), Un 26 % de los chilenos son morosos y contraen nuevas deudas para pagar anteriores, disponible en: <http://www.fundacionsol.cl/2019/08/un-26-de-los-chilenos-son-morosos-y-contraen-nuevas-deudas-para-pagar-anteriores/>, (Acceso: 15 de noviembre de 2019)
- Laval, C., Dardot, P. (2013): *La nueva razón del mundo*, Barcelona, Gedisa.
- Lazzarato, M. (2013) *La fábrica del Hombre endeudado*, Bs. Aires, Amorrortu.
- _____ (2015): *Gobernar a través de la deuda*, Bs. Aires, Amorrortu.
- López-Petit, S. (2009): *La movilización Global*, Madrid, Traficante de Sueños.
- _____ (2002): “La vida como acto de sabotaje”, en *Archipiélago. Cuadernos de crítica de la cultura*, n. 53, Barcelona.
- _____ (s/f): La subversión del Estado-guerra, disponible en: <https://www.nodo50.org/codoacodo/enero08/Lopez%20petit.pdf>. (acceso: 15 de noviembre de 2019)
- Lordon, F. (2015): *Capitalismo, deseo y servidumbre*, Bs. Aires, Tinta limón.
- Mbembe, A. (2011): *Necropolítica*, España, Melusina.
- INDH, Reporte de Datos 18 de febrero de 2020, disponible en: <https://www.indh.cl/bb/wp-content/uploads/2020/02/Reporte-de-datos-18-febrero-de-2020.pdf> (Acceso: 22 de febrero de 2020)
- Schmitt, C. (1985): *La dictadura*, Madrid, Alianza.
- Thayer, W. (1996): *Crisis no moderna de la Universidad moderna*, Santiago, Cuarto Propio.